

Informe de Actividades Julio 2019

Quiche 31 de julio de 2019 ✓

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 al 31 de Julio de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-635-2019-029
2. Nombre: Byron Estuardo García Reyes
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quiché
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Con la COMUSAN, Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional se dará seguimiento a los compromisos y acuerdos adquiridos con anticipación para garantizar la SAN de las familias del municipio y a la vez disminuir el índice de la Desnutrición en el municipio en general.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó en el monitoreo y evaluación de espacios saludables de los centros educativos del municipio de Canillá, con el fin de velar por la SAN de los niños y niñas en edad escolar y dar cumplimiento a la ley de alimentación escolar.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó en la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del municipio de Canillá para darle seguimiento a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN)
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyará en la realización de proyectos para tener espacios dignos en las familias del Caserío Pachum, donde se realizará separación y construcciones de dormitorio y cocina. Que solo tienen un habiente donde realizan sus alimentos y duermen, por lo que les afecta la SAN de las familias y más a los niños.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Cada semana se visitará el Centro de Atención Permanente "CAP" del municipio con el fin de actualizar la base de datos de casos de niños con DA para darle el seguimiento correspondiente a las visitas de los hogares de los niños. • Cada semana se visitó el Centro de Atención Permanente "CAP" del municipio con el fin de actualizar la base de datos de casos de niños con DA, para darle el seguimiento correspondientes a las vistas de los hogares de los niños.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó enviando reportes diarios, bitácoras semanales, planificación de actividades, reporte MODA y otros requeridos por la delegación departamental.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Se participó en reunión de equipo convocado por la delegada departamental para conocer nuevos lineamientos de trabajo dados por SESAN Central.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1934 56982 1401

f)  

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
Licda. Maira Riano Estrada de Garcia
 Subsecretaria Técnica
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-